	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Acta No.	5	
Fecha acta	01/04/2024	
Contrato No.	14846-04	
Fecha de suscripción del contrato	28 de Julio de 2023	
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .(RA-INTERVENTORIA-03)	
Contratista	CONSORCIO INTERCHAPINERO	
NIT Contratista	901.737.288	
Representante legal contratista	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	
Valor	$ 387.527.070,00	
Plazo	165 DÍAS CALENDARIO O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Supervisor o interventor	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	15 de Agosto de 2023	
Fecha estimada de terminación	20 de Diciembre de 2023	
Adicional en valor	No. 1 NO APLICA	Valor NO APLICA
Adicional en plazo	No. 1 NO APLICA	
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."	

SE 23000283

Vobo Jcaiv Abril 5/24.

6/10/24 6:04

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA, actuando como Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT y supervisor o interventor y el contratista CONSORCIO INTERCHAPINERO, representado legalmente por TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA, para lo cual procedieron como se señala.

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE RECIBO PARCIAL
3	ACTA DE RECIBO PARCIAL
4	F054 ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO
5	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto
2	2023-11-01	PAGO PARCIAL 1	$ 76.039.975,50	$ 90.487.570,85
3	2023-11-16	PAGO PARCIAL 2	$ 169.013.907,00	$ 201.126.549,33
4	2023-12-20	PAGO FINAL Y RECIBO DEFINITIVO	$ 79.850.115,60	$ 95.021.637,56

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 387.527.070,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 386.635.757,74
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 891.312,26
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
B-100038911	CUMPLIMIENTO	77.505.600,00	20/12/2023 – 28/05/2024	
B-100038911	CALIDAD DEL SERVICIO	77.505.600,00	20/12/2023 – 28/12/2028	
B-100038911	PRESTACIONES SOCIALES	116.258.400,00	20/12/2023 – 28/01/2027	

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor verificó que el contratista realizó el pago a los aportes de seguridad social integral de conformidad con la ley; seguridad social referenciada en el Informe en formato único de presentación de informe de cumplimiento a las obligaciones contractuales (A-BS-FO07 V3) Final del Contrato 14846-04, que hace parte integral de la presente liquidación.

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de CONTRATO DE CONSULTORIA No. 14846-04celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 387.527.070,00
Valor pagos realizados	$ 386.635.757,74
Valor a favor de la CDMB	$ 891.312,26
Valor a favor del contratista	$ 0.00

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91.496.579

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.496.579

Nombre: CONSORCIO INTERCHAPINERO
Contratista o representante legal
C.C. No. 901737288